

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

26

Universidad y será electo por la Junta de Gobierno. Durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto una sola vez. En sus faltas temporales que no excedan de dos meses será sustituido por el Secretario General. Si la ausencia fuera mayor, la Junta de Gobierno designará nuevo Rector en los términos de esta ley."

Posteriormente, la Lic. Gallegos dió lectura al nombramiento otorgado al Sr. Ing. Gregorio Farías Longoria: "Sr. Ing. Gregorio Farías Longoria, la H. Junta de Gobierno de la U.A.N.L., en sesión celebrada el día 13 de Junio de 1988, con base en las atribuciones que le confiere el artículo 13, fracción I y el artículo 26 de la Ley Orgánica de la U.A.N.L., acordó nombrarlo Rector de la U.A.N.L., para un segundo período comprendido del 13 de septiembre de 1988 al 12 de septiembre de 1991. Tal designación se hace tomando en cuenta sus antecedentes personales y universitarios, especialmente los académicos y morales, así como las manifestaciones de la comunidad universitaria ante esta Junta de Gobierno. No dudamos que cumplirá ampliamente con los altos propósitos de la Universidad: crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de la sociedad. Atentamente. "ALERE FLAMMAM VERITATIS", Monterrey, N.L., 12 de septiembre de 1988. Firman.- Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Miguel García Cantú. Secretario, Lic. Esther C. Gallegos de Hdz."

El Ing. Gregorio Farías Longoria informa que en la parte de trabajo de esta misma sesión, acordó ratificar el nombramiento otorgado por la Junta de Gobierno a él, para un segundo período como Rector de la U.A.N.L.

A continuación se concede la palabra al Dr. Miguel García Cantú, Presidente de la Junta de Gobierno, quién hará la toma de protesta correspondiente:

1029-1-88/89.

Dr. Miguel García: Sr. Ing. Gregorio Farías Longoria, como usted es escuchado, la Junta de Gobierno en sesión ha acordado nombrarlo a usted Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León para un segundo período. Quiero tomarle la protesta en presencia de todos los miembros y en nombre de la Junta de Gobierno y de



la Comisión de Hacienda, y teniendo como testigo - de honor al Consejo Universitario: ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir la Ley Orgánica de la U.A.N.L.?

Ing. Farías: Si, protesto.

Dr. Miguel García: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir el Estatuto General de la U.A.N.L.?

Ing. Farías: Si, protesto.

Dr. Miguel García: ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir los acuerdos emanados de este H. Consejo Universitario?

Ing. Farías: Si, protesto.

Dr. Miguel García: Tenga la seguridad de que si usted lo hace, la Universidad sabrá agradecersele. Felicidades.

Acto seguido, toma la palabra el Ing. Farías Longoria, quien expresa: "H. Consejo Universitario. H. Junta de Gobierno. H. Comisión de Hacienda. Estudiantes, investigadores, señoras y señores: En este magno recinto donde los ecos de las voces de los fundadores de la Universidad inspiraron la pintura sobre el vidrio para dar forma y sentido a la raza, a la norma y al horizonte, rendimos homenaje a los más destacados hombres y mujeres, estudiantes e investigadores, que dignamente representan a todos los universitarios. De nuevo lo hacemos con la familia y vestidos formalmente para la ocasión, porque la huella que deja el reconocimiento se ilumina mejor con la luz de una sonrisa de satisfacción y aprecio. El vestido nos lleva al origen, es alimento espiritual, es símbolo de una tarea suprema con la humanidad y la ciencia, con el pensamiento y la verdad, con la sociedad y la patria. La responsabilidad pública de atender a más del 70% de la matrícula de educación media superior y superior en nuestro Estado y el estar inmersa en una sociedad con profundas diferencias, hace del quehacer universitario una mezcla de compromisos académicos, de investigación, de servicio y de difusión, que enriquecen y diversifican las labores cotidianas de los maestros, estudiantes, trabajadores y directivos de una institución que día a día tiene que modificarse, crecer, adaptarse y renovarse, en el ejercicio -

responsable de su autonomía para dar cabida a todas las corrientes del pensamiento en su búsqueda de la verdad. Búsqueda que satisfaga la inquietud de saber, que agite las mentes y las conciencias para cerrar brechas sociales, que indague en el recurso natural para conservarlo y para obtener mejor techo, comida y bebida, que dé formas de expresión que descubran al hombre el inmenso valor de su creación, búsqueda que alivie y dé comodidad, búsqueda de verdades que resuelvan para todos y con todos. Agradezco la confianza que se me otorga para representar una vez más a mi Universidad como Rector, distinción que se valoriza porque surge con la aprobación y ratificación de la representación universitaria depositada en este H. Consejo, porque se dá en los términos de la ley, porque fue meditada y resuelta en armonía. Como hace tres años, nuestro compromiso, motivo y conducta están orientados a servir a la Universidad, ofreciendo lo que se tiene, no el excedente, sino lo máspreciado, la posesión más valiosa, el pensamiento, la disciplina, la experiencia, la tolerancia y el tiempo".

Acto seguido, se solicita a los asistentes ponerse de pié para cantar el Himno Nacional Mexicano.

Con lo anterior, se da por concluida la sesión a las 11:50 a.m. del día 12 de septiembre de 1988.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General